



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0828**
NEUQUEN, 26 NOV 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6854-M/2015, originado por la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos – Secretaría de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 052/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 obrante a fs. 1, el Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.172,19) según facturas n° 0002-00003235 por \$ 520.- de EM.CO.SUR SRL y n° 0002-00000810 por \$ 652.19 de Grafica & Diseño SRL;

Que dichos gastos corresponden por la adquisición en forma urgente, de un rollo de cinta métrica y un vinilo esmerilado de 1.28 x 1.14 mts con destino a la celebración del Sorteo Buen Contribuyente 2015, no pudiendo ser presentados en el Fondo Permanente atento a que ya había sido rendido;

Que por Pase N° 1273/15 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, con la Transacción Preventiva N° 6201;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 punto. 2 inciso c, de la Ordenanza 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

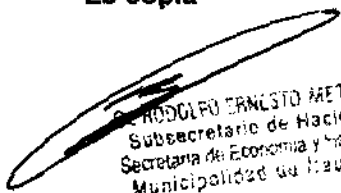
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.172,19) en carácter de reintegro, al Sr. **CARLOS E. SERASSIO**, por la adquisición en forma urgente, de un rollo de cinta métrica y un vinilo esmerilado de 1.28 x 1.14 mts con destino a la celebración del Sorteo Buen Contribuyente 2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2056
Fecha 11 / 12 / 2015